

Empresa «Vicente Salvador López», ubicada en Real de Montroy, provincia de Valencia, 50 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Real de Montroy.

Empresa «Antonio Andrés Pernia», ubicada en Santa Cristina, provincia de Zamora, 35 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Santa Cristina.

Empresa «Félix Sánchez Gómez», ubicada en Gamonal, provincia de Toledo, 45 cabezas de ganado en las fincas «Majuelo» y «Piedra Liana».

Empresa «José María Jiménez Cambra», ubicada en Cadreita, provincia de Navarra, 60 cabezas de ganado en la finca «Extramuros».

Empresa «Ramón Andrés Pernia», ubicada en Santa Cristina de la Polvorosa, provincia de Zamora, 45 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Santa Cristina de la Polvorosa.

Empresa «Pedro Martí Jané Jané», ubicada en San Jaime dels Domenys, provincia de Tarragona, 408 cabezas de ganado en la finca «Partida del Gram».

Empresa «María del Carmen Arjona Sanz», ubicada en Collado de la Vera», provincia de Cáceres, 81 cabezas de ganado en la finca «El Miro».

Empresa «Manuel Ruiz Soria», ubicada en Cariñena, provincia de Zaragoza, 60 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Cariñena.

Empresa «Felipe Fuster Rossifol», ubicada en Inca, provincia de Baleares, 166 cabezas de ganado en la finca «Son Boech».

Empresa «Rafael Caballero Cabrera», ubicada en Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba, 61 cabezas de ganado en la finca «Lote Lanchar».

Empresa «José Echezurrieta Zabala», ubicada en Lezo, provincia de Guipúzcoa, 30 cabezas de ganado en la finca «Cainza».

Empresa «José Roncal Gascue», ubicada en Ostiz, provincia de Navarra, 75 cabezas de ganado en la finca de «Roncal».

Empresa «Juan Higuero Vidarte», ubicada en Cáceres, Ruanes y Salvatierra de Santiago, provincia de Cáceres, 408 cabezas de ganado en varias fincas de los términos municipales de Cáceres, Ruanes y Salvatierra de Santiago.

Empresa «Ernesto Campos Gutiérrez y Purificación Palacín Vardillo», ubicada en Tejeda de Tiétar, provincia de Cáceres, 40 cabezas de ganado en la finca «Roza de Vallejeros».

Empresa «Justo Adiego Roche», ubicada en Boquiñeni, provincia de Zaragoza, 30 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Boquiñeni.

Empresa «Martín González del Valle y Herrero», ubicada en La Adrada, provincia de Avila, 30 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de La Adrada.

Empresa «Domingo y Asunción Campos Pelegrín», ubicada en Lorca, provincia de Murcia, 30 cabezas de ganado en la finca «La Jereza».

Empresa «Leonardo Andrés León», ubicada en Navaleño, provincia de Soria, 30 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Navaleño.

(1) Empresa «Emiliano y José Luis San Millán Santos y Máximo Célix Sáez», ubicada en Sasamón, provincia de Burgos, 50 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Sasamón.

(1) Empresa «Pecuaría Concertada el Molinillo, S. A.», ubicada en Retuerta de Bullaque, provincia de Ciudad Real, 2.884 cabezas de ganado en la finca «El Molinillo».

(1) Empresa «Ganadera Internación, S. A.» (GISA), ubicada en Cáceres y Toledo, 11.261 cabezas de ganado en la finca «El Centenillo», de término municipal de Talayuela, y otras fincas en los términos de Saucedilla y Talayuela. Santa Cruz de Retamar, Oropesa y Calzada de Oropesa.

Empresa «Juan Eloy Fernández y Hermanos», ubicada en Cáceres, 105 cabezas de ganado en la finca «Valreondillo».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de enero de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se concede la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, a don Manuel Cristóbal García de Barbadillo.*

Vista la propuesta formulada por la Sociedad Anónima de Seguros Generales «La Estrella», por la que se solicita la concesión de la «Medalla al Mérito en el Seguro» para don Manuel Cristóbal García de Barbadillo, por haber contraído méritos suficientes al efecto.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de abril de 1967, y considerando digna de recompensa la meritoria actuación del citado señor,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Se concede a don Manuel Cristóbal García de Barbadillo la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, de conformidad con el artículo primero, apartado c) del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a

tenor de lo establecido en el apartado ocho del artículo 15 del Reglamento de 3 de abril de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, J. Elías Callegos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se concede la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, a don Fulgencio Gil Vilargunte.*

Vista la propuesta formulada por el Sindicato Nacional del Seguro, por la que se solicita la concesión de la «Medalla al Mérito en el Seguro» para don Fulgencio Gil Vilargunte, por haber contraído méritos suficientes al efecto.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de abril de 1967 y considerando digna de recompensa la meritoria actuación del citado señor,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Se concede a don Fulgencio Gil Vilargunte la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, de conformidad con el artículo primero, apartado c) del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a tenor de lo establecido en el apartado ocho, artículo 15 del Reglamento de 3 de abril de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, J. Elías Callegos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se concede la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, a don José Amigó Morral.*

Vista la propuesta formulada por el Sindicato Nacional del Seguro, por la que se solicita la concesión de la «Medalla al Mérito en el Seguro» para don José Amigó Morral, por haber contraído méritos suficientes al efecto.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de abril de 1967, y considerando digna de recompensa la meritoria actuación de dicho señor,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Se concede a don José Amigó Morral la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, de conformidad con el artículo primero, apartado c) del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a tenor de lo establecido en el apartado ocho del artículo 15 del Reglamento de 3 de abril de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, J. Elías Callegos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se concede la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, a don Daniel Hipola Martín.*

Vista la propuesta formulada por el Sindicato Nacional del Seguro, por la que se solicita la concesión de la «Medalla al Mérito en el Seguro» para don Daniel Hipola Martín, por haber contraído méritos suficientes al efecto.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de abril de 1967, y considerando digna de recompensa la meritoria actuación del citado señor,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Se concede a don Daniel Hipola Martín la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, de conformidad con el artículo primero, apartado c) del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a tenor de lo establecido en el apartado ocho del artículo 15 del Reglamento de 3 de abril de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, J. Elías Callegos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se concede la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, a don José María Rovira Sunyer.*

Vista la propuesta formulada por el Sindicato Nacional del Seguro, por la que se solicita la concesión de la «Medalla al Mérito en el Seguro» para don José María Rovira Sunyer, por haber contraído méritos suficientes al efecto.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de abril de 1967, y considerando digna de recompensa la meritoria actuación del citado señor,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Se concede a don José María Rovira Sunyer la «Medalla al Mérito en el Seguro», en su categoría de bronce, de confor-

midad con el artículo primero, apartado c) del Decreto de 6 de junio de 1947, que instituyó dicha condecoración, y a tenor de lo establecido en el apartado ocho del artículo 15 del Reglamento de 3 de abril de 1967, que dictó las normas para su aplicación.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 25 de enero de 1968.*

60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	009
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	067
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	071
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	079
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	148
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	219
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	245
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	295
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	354
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	381
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	383
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	415
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	469
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	495
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	511
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	537
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	636
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	668
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	678
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	686
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	688
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	718
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	781
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	795
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	798
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	923
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	928
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	952
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	968
60 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	968
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	2269
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	8447
6 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en ...	9597
1 premio de 150.000 pesetas para el número ...	36868
1 premio de 150.000 pesetas para el número ...	46874
1 premio de 500.000 pesetas (tercer premio) para el número ...	34100

Vendido en Barcelona, Las Palmas, Vigo, Jerez de la Frontera, Bilbao y Madrid.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas para los números 34099 y 34101.  
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 34001 al 34100, ambos inclusive (excepto el número 34100 del tercer premio).

1 premio de 1.000.000 de pesetas (segundo premio) para el número ... 25112  
Vendido en Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Las Corts, Dalias, Pinos-Puente, Sevilla, Murcia, Madrid y Zamora.

2 aproximaciones de 25.000 pesetas para los números 25111 y 25113.  
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 25101 al 25200, ambos inclusive (excepto el número 25112 del segundo premio).

1 premio de 2.000.000 de pesetas (primer premio) para el número ... 50960  
Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 50.000 pesetas para los números 50959 y 50961.  
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 50901 al 51000, ambos inclusive (excepto el número 50960 del primer premio).  
599 de 5.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en ... 60  
5.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en ... 0

Esta lista comprende 8.724 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 25 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de febrero de 1968.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 5 de febrero, a las doce y diez horas de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000 (Una extracción de 5 cifras) ...	2.000.000
1 de 1.000.000 (Una extracción de 5 cifras) ...	1.000.000
1 de 500.000 (Una extracción de 5 cifras) ...	500.000
2 de 150.000 (Dos extracciones de 5 cifras) ...	300.000
18 de 30.000 (Tres extracciones de 4 cifras) ...	540.000
1.800 de 5.000 (Treinta extracciones de 3 cifras).	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ...	100.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ...	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero ...	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero ...	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ...	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ...	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero ...	2.995.000
5.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero ...	2.999.500
<b>8.724</b>	<b>21.000.000</b>

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que de izquierda a derecha representan las decenas de millar,